

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ALCALDE

D. GERMÁN JIMÉNEZ MARCOS

CONCEJALES

D. ISIDORO GALLARDO ESTEBAN

D^a ALEJANDRA RUIZ AHIJADO

D^a MARÍA NOELIA JIMÉNEZ MARCOS

D^a VERONICA GARCÍA RIVERA

D. ANDRES POLONIO VILLALBA

D^a MARIA BLANCA VAQUERIZO SOBRINO

D^a CRISTINA JUAN BLAZQUEZ

D. DAVID DÍAZ BALTASAR

D. JOSÉ RAÚL MARTÍN DE EUGENIO PÉREZ

SECRETARIA

D^a LUISA MARIA MAYO GARCIA.

NO ASISTE CON EXCUSA

D^a PATRICIA BLÁZQUEZ MALDONADO

En El Carpio de Tajo, siendo las 21:32 horas del día 29 de septiembre de 2016 se reúnen, en el Salón de Sesiones, los señores relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Germán Jiménez Marcos asistidos de la Secretaria, D^a Luisa M^a Mayo García, de acuerdo con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por el Sr. Alcalde a los presentes si tienen algo que alegar al acta de la sesión anterior, aclara la Secretaria que la de la sesión de 13/09/2016, los señores Concejales manifiestan que no y las aprueban por unanimidad.

2º.- SOLICITUD EXENCIONES IVTM.- Vista la instancia presentada por D. Pedro Luis Vicente Herrero solicitando la anulación de la exención del IVTM que tenía concedida para el vehículo RENAULT MEGANE SCENIC, matrícula 7359BFH y solicitando la exención en el IVTM para el vehículo RENAULT MEGANE SCENIC con matrícula 3530FHH.

Los señores Concejales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y vista la documentación aportada en el expediente, acuerdan por unanimidad

Primero.- Conceder la anulación de la exención en el IVTM concedida para el vehículo RENAULT MEGANE SCENIC, matrícula 7359BFH.

Segundo.- Conceder la exención solicitada para el vehículo RENAULT MEGANE SCENIC con matrícula 3530FHH.

OTRA.- Vista la instancia presentada por D. José Antonio Peché Marín-Lázaro en representación de AGRÍCOLA LA VEGUILLA, S.A. solicitando la exención en el IVTM para el vehículo agrícola marca ILEMO-HARDI MERCURY con matrícula E-1958-BGN.

Los señores Concejales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y vista la documentación aportada en el expediente, acuerdan por unanimidad Conceder la exención solicitada.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS INFORME DE MOROSIDAD, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE PLAN DE AJUSTE, CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2016.- Se da cuenta de los siguientes informes:

- Informe a comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondiente al 2º trimestre de 2016 del plan de ajuste elaborado con motivo del pago a proveedores aprobado por Real decreto legislativo 4/2012, de 24 de febrero.
- Informe correspondiente al 2º trimestre de 2016 de la ejecución presupuestaria a comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Informe de morosidad correspondiente al 2º trimestre de 2016.
Los señores Concejales se dan por enterados.

4º.- DECRETOS.- Seguidamente se da cuenta de los decretos de Alcaldía nº 138 a 207.

Los señores Concejales toman cuenta.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez formula las siguientes preguntas:

- Sobre el tema del horario de los autobuses que se dijo en un pleno que se iban a fijar en las marquesinas y pregunta cómo va el asunto.
Le responde D. Isidoro Gallardo Esteban que se habló con las compañías sobre cambios de horario y la entrada de los autobuses en el pueblo, de momento entran todos.
D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez pregunta si hay alguna modificación para que venga algún autobús por la tarde.
Le responde D. Isidoro Gallardo Esteban que no.
Dª Noelia Jiménez Marcos le dice que son empresas privadas y el Sr. Alcalde le informa de que las líneas las distribuye la Junta de Comunidades.
El Sr. Martín de Eugenio Pérez pregunta si se puede mirar el tema de que se subvencione la entrada de ese autobús.
Le responden el Sr. Gallardo Esteban y el Sr. Alcalde que sí.
D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez pide respuesta a lo referente la colocación del horario en las marquesinas.
Le responde D. Isidoro Gallardo Esteban que están pendientes del cambio de horario para ponerlo.
- Referente al tema de la ventanilla única.
Le responde el Sr. Alcalde que ya funciona.
- Cómo va el comedor escolar.
Le responde el Sr. Alcalde que están esperando que resuelvan las becas para ver cuántos niños hay e ir a la Junta a por el utillaje.
Pregunta D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez sobre cuanto se va a tardar.
Le responde el Sr. Alcalde que más o menos como Cebolla que abrió en diciembre, en este momento están estudiando las empresas de catering.
Pregunta D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez si se lo pueden pasar.
Le responde el Sr. Alcalde que sí, que se pase a verlo.
- Tema de los presupuestos.
Le responde el Sr. Alcalde que está la Secretaria con ellos.
D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez solicita que a ver si fuera posible que en la elaboración de los del año que viene contaran con ellos.
Le responde el Sr. Alcalde que de acuerdo.
- En cuanto al acuerdo que se adoptó sobre la creación de la Junta de Gobierno pregunta por qué aún no se ha hecho.
Le responde el Sr. Alcalde que ese acuerdo está suspendido.

Dice D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez no recordar cuando se aprobó la suspensión, preguntando si se votó aquí.

D^a Noelia Jiménez Marcos lee el acuerdo adoptado al respecto.

- D. José Raúl Martín de Eugenio Pérez dice que a ver si hay posibilidad de que no se hagan tres plenos seguidos, evitando así los gastos que se puedan originar.

Tras aclarar que la Secretaria no cobra por la asistencia a plenos, le responde el Sr. Alcalde que hay veces que están a expensas, como en el programa de los de más de 55 años, que les digan adelante y si hay que traerlo a pleno pues hay que traerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:45 horas, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.